



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION
30 DE AGOSTO DE 2022.
Acta N° 242- 2022

1- Se dio lectura a solicitud presentada por Héctor Manuel Aguilar presidente de patronato de barrio El Carmen solicitando apoyo con pavimentación de cien metros lineales de calle de acceso a viviendas de dicho bario, ya que en invierno debido a las lluvias no se tiene acceso de vehículos. La corporación municipal por unanimidad acuerda que la solicitud sea tomada en cuenta en presupuesto para año próximo.

2 Se dio lectura a Solicitud presentada por Marta Leticia Orellana presidenta de sociedad de padres de familia y directora de centro de educación básica Brisas del Guisayote de comunidad El Cocal solicitando apoyo con la instalación de energía eléctrica en el centro educativo y arreglo de ventanas. La Corporación Municipal aprueba se vea con el presupuesto la forma de poder apoyar con lo solicitado.

3 Se dio lectura a solicitud presentada por Merlin Portillo presidente de patronato de la comunidad La Laborcita solicitando apoyo con la cantidad de 20,000.00 lempiras para poder llevar a cabo la celebración de actividades de feria patronal que realizara la comunidad de fecha 02 a 04 de octubre. La Corporación Municipal acuerda apoyar con la cantidad de doce mil lempiras (Lps. 12,000.00) siempre y cuando los solicitantes del apoyo presenten la debida liquidación a tesorera municipal.

4 Se dio lectura a solicitud presentada por María Bety Erazo presidenta de patronato de la comunidad Valle de Mercedes solicitando apoyo con la cantidad de 15,000.00 lempiras para poder llevar a cabo la celebración de actividades de feria patronal que realizara la comunidad. La Corporación Municipal acuerda apoyar con la cantidad de doce mil lempiras (Lps. 12,000.00) siempre y cuando los solicitantes del apoyo presenten la debida liquidación de fondos a tesorera municipal.



5 Se dio lectura a solicitud presentada por el presidente de patronato y presidente de junta de agua de la comunidad el Comedero solicitando apoyo con compra de tubo de medida de 8 pulgadas para el mejor mantenimiento de calle de nuestra comunidad. La Corporación municipal por unanimidad dio aprobado dar el apoyo.

6. Se continuo a dar participación a Kevin Nolberto Bautista jefe de contabilidad y presupuesto quien presento la siguiente información para su aprobación.

6.1 Se presentó a corporación las Respuestas De Subsanción A Observaciones Y Recomendaciones Al Informe De Rendición De Cuentas Acumulada E Informe De Avance Físico Y Financiero De Proyectos Y Del Gasto Ejecutado Al II Trimestre 2022. A lo cual la corporación Municipal una vez analizado cada una de las respuestas por unanimidad DIO APROBADO EL INFORME.

6. 2 La Honorable Corporación Municipal en relación a la observación N°3 de las RECOMENDACIONES AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA AL II TRIMESTRE 2022, en la cual la secretaria de gobernación solicita Certificación De Notificación De Ejecución Del Monto De La Transferencia; En Vista Que El Congreso Nacional Reformo El Artículo 191 DGPR Mediante Decreto No. 30-2022, **por unanimidad APRUEBA NOTIFICAR la Dirección de Fortalecimiento Municipal, dependencia de la Secretaria De Gobernación que los fondos provenientes de transferencia se continúan ejecutando según la reforma al artículo 191 de las DGPR, de acuerdo a los porcentajes para inversión y gastos de administración propia según lo presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2022**



6.3 Propuesta de Modificación presupuestaria entre asignaciones presupuestarias (de más y menos), para proyectos de infraestructura -por un valor de L.55, 000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS(+/-)					
OBJETO DE GASTO	FUENTE	FONDO	DESCRIPCION	DE MENOS	DE MAS
47210	15	20	REVISION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGUAS NEGRAS Y PAVIMENTACION DE CALLE EN COLONIA BRISAS DEL PEDREGAL	55,000.00	
47210	15	20	AMPLACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALDEA EL MESTIZO		5,000.00
47210	15	20	AMPLACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALDEA EL PALMARCITO		50,000.00
TOTAL TRASPASO DE MAS Y MENOS				55,000.00	55,000.00

La corporación por unanimidad lo dio aprobado

7. puntos varios.

7.1 .1 La Honorable Corporación Municipal de Sinuapa periodo 2022-2026 en seguimiento de solicitud presentada en fecha 26 de Abril del año 2021 mediante acta N°209-2021 en punto N° 7.1 donde la corporación literalmente acuerda donar terreno a corte Suprema de justicia, en virtud que el Abogado Miguel Alberto Pineda Valle, Magistrado de Corte Suprema de Justicia solicita nuevamente el punto de acta de aprobación de donación de terreno LA HONORABLE CORPORACIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA DONAR EN DOMINIO PLENO AL PODER JUDICIAL DE HONDURAS, el terreno que será utilizado para construir edificio del Juzgado de Paz del Municipio de Sinuapa. el cual se encuentra ubicado Colonia Monte Fresco, Sinuapa, con área de extensión superficial de QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500 Mts²) el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide veinte metros (20 Mts) y colinda con calle pública. AL SUR: mide veinte metros (20 Mts) y colinda con propiedad de la municipalidad de Sinuapa, AL ESTE: mide veinticinco metros (25 mts) y colinda con Alex Maldonado Portillo y Arnaldo Maderos. AL OESTE: mide veinticinco metros (25 Mts) y colinda con calle publica; así mismo acuerda



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA
Ocotepeque, Honduras, C.A.



escriturar el terreno a nombre DEL PODER JUDICIAL DE HONDURAS con la cláusula condicional siguiente: si a partir de la fecha de donación en un año no se construye el referido edificio; el inmueble mencionado pasara nuevamente a nombre de municipalidad de Sinuapa; Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo N°78 tomo N.28 folio 45 asiento 76 44 con numero de escritura 816.


EDY LOURDES VILLEDASERRANO
SECRETARIA MUNICIPAL